

AYUNTAMIENTO



de Granada.

EL Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado celebrar solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del R. P. M. FR. LUIS DE GRANADA, rindiendo justo tributo á la memoria del insigne dominico con motivo del III Centenario de su muerte.

Al cumplir el grato deber de invitar á \_\_\_\_\_ al referido acto, que se verificará el día 31 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia del exconvento de Sto. Domingo (hoy parroquial de Sta. Escolástica), ruego le asista tambien á la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa que se ha colocado en la fachada del exconvento referido, y cuya solemnidad tendrá efecto despues de terminadas las honras fúnebres.

Dios guarde á \_\_\_\_\_ muchos años.

Granada 29 de Diciembre de 1888.

EL ALCALDE,

*Ante Ruiz*

Sr. D. \_\_\_\_\_

447875221



